



Secretaría de Educación
Despacho

1700

094

CIRCULAR No.

Ibagué, 24 FEB 2026

PARA: RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ,

DE: SECRETARÍO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Asunto: Activación preventiva de los Comités Escolares de Gestión del Riesgo por condiciones climáticas actuales.

En atención a las condiciones climáticas que actualmente se presentan en el territorio y con el propósito de garantizar la protección e integridad de la comunidad educativa, se permite impartir las siguientes directrices de obligatorio cumplimiento:

1. Activar de manera inmediata el Comité Escolar de Gestión del Riesgo.
2. Revisar, socializar y actualizar el Plan Escolar de Gestión del Riesgo.
3. Implementar acciones preventivas frente a posibles afectaciones por lluvias intensas, vientos fuertes, inundaciones u otros eventos asociados.
4. Verificar el estado de la infraestructura institucional (cubiertas, canales, redes eléctricas, cerramientos, zonas de evacuación y puntos de encuentro).
5. Establecer mecanismos de monitoreo permanente de alertas emitidas por las autoridades competentes.
6. Reportar de manera inmediata cualquier situación de riesgo o emergencia a las autoridades educativas y organismos de gestión del riesgo correspondientes.

Las medidas adoptadas deberán priorizar la continuidad del servicio educativo sin poner en riesgo la seguridad de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Agradecemos su disposición y diligencia en la implementación de las acciones señaladas.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA

Proyectó: Mónica Rivera Giraldo Prof. Esp Cobertura E
Aprobó: Miguel Ángel Ospina Cifuentes – Director de Cobertura Educativa - SEM

